

VI Convención Internacional
de Comercio Exterior



Gestión Aduanera de Exportación. Funcionalidad del Despachante de Aduana ante la necesidad operativa de la empresa.

Dr. Rubén Osvaldo Pérez
Presidente del Centro Despachantes de Aduana
de la República Argentina



Organiza



RGX
CENTRO DE REGISTRO Y GESTIÓN

www.rgxonline.com

22 | 23 | 24 de abril
Mar del Plata

Gestión Aduanera de Exportación. Funcionalidad del despachante de Aduana ante la necesidad operativa de la empresa.



- **Aspectos determinantes de la operativa de exportación:**
- **Necesidad del exportador:**
La empresa tiene un producto y a veces un interesado (futuro comprador) de otro país donde colocarlo. O bien, simplemente necesita conocer si la mercadería que produce puede competir ya que tiene necesidad de vender expandiéndose al mercado internacional.
- **Recaudos:**
La experiencia y las disposiciones aduaneras, mas algunas controvertidas decisiones judiciales nos indica que lo primero debemos hacer es cerciorarnos de quien es nuestro cliente, conocerlo.

Gestión Aduanera de Exportación. Funcionalidad del despachante de Aduana ante la necesidad operativa de la empresa.



- **Mercadería:**

Para el profesional Despachante de Aduana, el primer paso lo constituye la toma de conocimiento de la mercadería en trato.

Teniendo en cuenta que la solicitud de destinación de una exportación para consumo debe formalizarse mediante declaración escrita y que al servicio aduanero deberemos indicarle, NCM, naturaleza, especie, calidad, estado, peso, cantidad, precio, lugar de destino, y cualquier otra circunstancia para permitir la correcta clasificación arancelaria y valoración de la mercadería, procedemos a requerirle esta información al cliente.

Gestión Aduanera de Exportación. Funcionalidad del despachante de Aduana ante la necesidad operativa de la empresa.



- **Estructura de Costos**

Definido el interés y la probabilidad de la venta, el paso siguiente consiste en realizar un análisis de costos para determinar en que medida la exportación es rentable, es factible de realizar.

Esto resulta fundamental, aquí se decide por si o por no, la operación.

Gestión Aduanera de Exportación. Funcionalidad del despachante de Aduana ante la necesidad operativa de la empresa.



- **Factura de Venta**

Habiendo analizado con rigor el tratamiento aduanero aplicable, los derechos (retenciones) que se deben abonar, los costos que ocasiona la misma, los beneficios promocionales, los beneficios en el país de destino, las intervenciones de terceros organismos, etcétera, y si del análisis de costo resulta que la operación es factible, se procede a confeccionar la factura “E de exportación y la Nota de Empaque.

Gestión Aduanera de Exportación. Funcionalidad del despachante de Aduana ante la necesidad operativa de la empresa.



- **Demás Documentos requeridos**

Dependiendo del país de destino y de los requerimientos del comprador, confeccionamos el certificado de origen y se tramita (visado) por ante las cámaras, certificados ANMAT, INAL, de corresponder. Según sea el medio de transporte se confecciona el B/L (conocimiento de embarque), constituyendo este documento el título que acredita la propiedad de la mercadería.

Gestión Aduanera de Exportación. Funcionalidad del despachante de Aduana ante la necesidad operativa de la empresa.



- **Operativa Aduanera propiamente dicha**

Una vez que contamos con toda la información que requiere el servicio aduanero para solicitar el permiso de embarque, se coordina el mismo con el medio de transporte y se procede a la OFICIALIZACION de la destinación.

Se le da aviso a la autoridad aduanera del día y hora que se realizará la operación.

Según sea el canal asignado (verde, naranja o rojo), una vez finalizado los trámites aduaneros se procede a la puesta a bordo

- **Ingreso de Divisas**

Cumplido el embarque nos encontramos ya en condiciones de hacerle entrega de una copia del mismo al exportador para que lo presente al banco interviniente para el correspondiente ingreso de las divisas.

Gestión Aduanera de Exportación. Funcionalidad del despachante de Aduana ante la necesidad operativa de la empresa.



- **Reintegros**

Luego se procede (en caso de corresponder) a solicitar el reintegro ante la Aduana.

- **Pago de los Derechos de Exportación**

Hay distintas opciones para el pago, debe optarse por alguna de ellas al momento que oficializamos la destinación aduanera de exportación. Dentro del plazo elegido se procederá al pago.

Gestión Aduanera de Exportación. Funcionalidad del despachante de Aduana ante la necesidad operativa de la empresa.



- **Las opciones son:**

- 1 - PAGO PREVIO

- 2 - PAGO CON PLAZO DE ESPERA: De optarse por el plazo de espera se deberán tener en consideración las siguientes pautas:

- 2.1 DETERMINACION PLAZO DE ESPERA

- 2.1.1 En caso de que el Exportador no se halle comprendido dentro del tratamiento establecido por el artículo 1º del Decreto N° 835/02, el plazo para hacer efectivo el pago será de QUINCE (15) días corridos a partir del día siguiente al del libramiento.

- 2.1.2 De hallarse el Exportador alcanzado por el tratamiento establecido a través del artículo 1º del Decreto N° 835/02, y optar por el pago dentro de esta facilidad, el plazo máximo para hacer efectivo el pago de los derechos y demás tributos estará comprendido en alguna de las siguientes opciones:

Gestión Aduanera de Exportación. Funcionalidad del despachante de Aduana ante la necesidad operativa de la empresa.



- a) CIENTO VEINTE (120) días corridos contados a partir del día siguiente al de la fecha del libramiento, o
- b) la fecha de vencimiento para liquidar las divisas (correspondiente al plazo que tenga la posición arancelaria del ítem de mayor valor FOB embarcado), o
- c) la fecha real de liquidación efectiva de divisas a favor del Exportador, conforme a la información que envíe a la AFIP el BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA, por vía electrónica

Gestión Aduanera de Exportación. Funcionalidad del despachante de Aduana ante la necesidad operativa de la empresa.



- **Funciones del Despachante de Aduana**
- Auxiliares del Comercio y del Servicio Aduanero
- Responsables solidarios con el exportador en la clasificación y valoración de las mercaderías
- Asesoramiento en: Regímenes especiales, Restricciones, Intervenciones y/o autorizaciones de terceros organismos, y demás recaudos a los que se somete la mercadería
- Nuevo rol de Depositario Fiel, que refiere a la guarda y digitalización documental de los legajos

**Gestión Aduanera de Exportación.
Funcionalidad del despachante de Aduana ante la
necesidad operativa de la empresa.**



Afirmamos que existe una relación de interdependencia muy estrecha entre la función profesional del Despachante de Aduana y la actividad empresarial de los importadores / exportadores.

Contribuimos al desarrollo del Comercio Exterior.

Asesoramos a los importadores y exportadores, y auxiliamos a la Aduana en las tareas de control.

**Gestión Aduanera de Exportación.
Funcionalidad del despachante de Aduana ante la
necesidad operativa de la empresa.**



Eda

**Centro
Despachantes
de Aduana
de la República
Argentina**